



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

FICHA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS 2025

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO:

VIVAMOS EN CIUDADANÍA DESDE LA DEMOCRACIA Y LOS VALORES INSTITUCIONALES

1.2. PROYECTO(S) PEDAGÓGICO(S) OBLIGATORIO(S):

EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA FRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO Y LA FORMACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS

2. INTEGRANTES DEL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ROL EN EL PROYECTO
Érica María Urrea Restrepo	Organización, planificación y ejecución de actividades del proyecto.
Beatriz Eugenia Garcés Hincapié	Ejecución del proyecto en la sede primaria.
Elizabeth Quintana Sánchez	Ejecución del proyecto en la sede primaria.
Eugenia Tamayo Madrid	Organización y logística Sinaí. Sensibilizaciones líderes estudiantiles.
Paula Andrea Ayala Taborda	Organización, digitalización, archivo y ejecución del proyecto.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

LÍNEA 1: EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA FRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO Y LA FORMACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS.

Descripción:

En la institución educativa cada año se realizan diferentes actividades que empoderan a la comunidad educativa en los procesos de liderazgo, autonomía, toma de decisiones y construcción de su propio gobierno escolar, brindando espacios propicios para que participen de la democracia escolar. Al inicio del año el área de sociales en sus clases hace la inducción acerca de los roles y perfiles de aquellos aspirantes a los diferentes cargos del gobierno escolar, además se les explica el porqué de los diferentes valores que deben observar en el cumplimiento de sus funciones, y realiza acompañamiento por parte de los docentes del área a estos estamentos. Además, el área aplica durante el año estrategias para fortalecer los valores cívicos y democráticos por medio del desarrollo de guías orientadoras.

II. FUNDAMENTACIÓN

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

El Proyecto “Vivamos En Ciudadanía Desde La Democracia Y Los Valores Institucionales” de la I.E. San Rafael se fundamenta en la siguiente normativa aplicable, Constitución Nacional de Colombia de 1991, Ley 115 de 1994: Artículo 14; Decreto 1860 de 1994 y su modificación Decreto 1075 de 2015, Resolución 01600 de 1994: Establece



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

el Proyecto de Educación para la Democracia; Ley 1029 de 2006; Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.

La constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 41 señala que, en todas las instituciones de educación oficial o privadas, será obligatorio el estudio de la constitución y de la instrucción cívica; así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. La Ley 115 del 8 de febrero de 1994, artículo 14, enuncia como enseñanza obligatoria en todos los establecimientos educativos y en todos los niveles de educación: la enseñanza para la educación de la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos.

El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos, según el capítulo IV del Decreto 1860 de 1994:

1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
3. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

En el literal D del artículo 1 de la Ley 1029 de 2006 se indica que toda institución educativa debe cumplir con la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos. Este proyecto en la I.E. San Rafael es liderado por la mesa de ciencias sociales y en los primeros dos (2) meses se logra la conformación de los órganos del gobierno escolar y de las instancias de participación de la comunidad educativa.

5. ARTICULACIÓN CON EL (LAS) ÁREA(S) DE APRENDIZAJE (TRANSVERSALIZACIÓN).

5.1 ARTICULACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES CON EL PROYECTO DE DEMOCRACIA

El proceso de enseñanza del área de Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia facilita el desarrollo de los Proyecto pedagógicos:

1. El estudio, la comprensión, la práctica de la Constitución y la instrucción cívica.
2. Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos.
3. Estudio de la constitución y la democracia, estipulado según la normatividad para grado once.
4. Cátedra para la paz, que en la IE San Rafael están integrados en el proyecto **VIVAMOS EN CIUDADANÍA DESDE LA DEMOCRACIA Y LOS VALORES INSTITUCIONALES** a través del componente de las Relaciones ético-políticas, el cual está fundamentado en los siguientes ejes generadores de los Lineamientos Curriculares:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

- ✓ La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana (eje generador 1).
- ✓ Sujeto, sociedad civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz (eje generador 2).
- ✓ Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios (eje generador 8).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la malla de aprendizaje se plantean los derechos básicos y evidencias de aprendizaje de este componente que se implementan en el nivel de preescolar desde el propósito: “Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo”, y en los grados de primero a undécimo desde el componente de las relaciones ético-políticas, correspondientes a la planeación del primer periodo del calendario académico de la IE San Rafael, donde el área de ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia genera espacios para la sensibilización acerca de la importancia del gobierno escolar y sus órganos de apoyo, asimismo motiva a los miembros de la comunidad educativa para ejercer el derecho de elegir y ser elegidos en los órganos representativos, además de fortalecer la formación en valores democráticos.

De igual manera, desde las Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia se apunta a la implementación de la Enseñanza de la historia, ya que, en la malla de aprendizaje desde primero a grado once, se evidencia el componente Relaciones con la Historia y la Cultura, desarrollado en el segundo periodo académico de cada grado, el cual permite que los estudiantes puedan ubicarse en distintos momentos del tiempo histórico para analizar la diversidad de puntos de vista desde los cuales se han entendido y construido las sociedades, los conflictos que se han generado y que han debido enfrentar, y los tipos de saberes que diferentes culturas han producido con el devenir de los años y los siglos. Este componente está fundamentado en los siguientes ejes generadores de los Lineamientos Curriculares:

- ✓ Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos (eje generador 6).
- ✓ Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación...) (eje generador 7).

A su vez, el componente Relaciones con la Historia y la Cultura desarrolla el Programa de Educación Económica y Financiera en el segundo periodo académico en los grados tercero, octavo, décimo y once en los diferentes procesos económicos a lo largo de la historia y la interacción del hombre con los entornos geográficos.

La Cátedra de estudios afrocolombianos se relaciona con el área de Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, desde los componentes Relaciones ético-políticas y Relaciones con la Historia y la Cultura en el primer y segundo periodo académico en los grados de primero a once ya que aborda de manera particular la identidad y el pluralismo como conceptos fundamentales para comprender y asumir el estudio de las instituciones y organizaciones sociales y políticas en diferentes épocas y espacios geográficos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

El área de Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, transversaliza el proyecto Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales y con el proyecto Prevención y atención de desastres y emergencias, desde el componente de las Relaciones espaciales y ambientales, en el tercer periodo académico, en los grados tercero, cuarto y de sexto a undécimo, porque permite evidenciar interacciones entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identificar las acciones antrópicas y las consecuencias que resultan de esta relación. Este componente está fundamentado en los siguientes ejes generadores de los Lineamientos Curriculares:

- ✓ Mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la madre Tierra (eje generador 3).
- ✓ La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana (eje generador 4).
- ✓ Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita (eje generador 5).

5.2 ARTICULACIÓN DEL ÁREA DE HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA CON EL PROYECTO DE DEMOCRACIA

El proceso de enseñanza del área de humanidades, lengua castellana, facilita el desarrollo del proyecto VIVAMOS EN CIUDADANÍA DESDE LA DEMOCRACIA Y LOS VALORES INSTITUCIONALES, desde los componentes de:

- ✓ Ética de la comunicación.
- ✓ Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos.
- ✓ Literatura.
- ✓ Comprensión e interpretación textual.
- ✓ Producción textual.

Y fundamentado en los siguientes ejes generadores de los Lineamientos Curriculares:

- ✓ Un eje referido a los procesos de interpretación y producción de textos, planteado desde la lectura y análisis del contexto y/o lo estético.
- ✓ Un eje referido a los procesos de construcción de los sistemas de significación, donde se comprende lo referente a los sistemas simbólicos.
- ✓ Un eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura, lo cual identificamos con el análisis literario en contextos históricos, la expresión oral, corporal y escénica, que permite visibilizar todos los ámbitos que atraviesan al ser humano.
- ✓ Un eje referido al principio de la interacción y de los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación, ya que favorece la comprensión, los procesos de interacción social, permitiendo un enfoque ético.
- ✓ Un eje referido a los procesos de desarrollo del pensamiento, donde se logra abrir espacios para el debate, la argumentación, la toma de posición y la construcción de discursos orales y escritos desde diferentes temáticas, intereses y necesidades.

Los procesos formativos del área que se direccionan desde la mesa de español plantean un enfoque humanista, el cual permite que, la comprensión de los procesos culturales y estéticos de la literatura, partan de una mirada histórica, política y socio-cultural y facilite la reflexión y adquisición de los valores desde el contexto literario, aquí la ética de la comunicación, permite reflexionar en los de principios de justicia, paz, democracia, solidaridad,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

fraternidad, cooperativismo y formación de los valores humanos, asimismo, la comprensión, interpretación y producción textual aborda problemáticas del contexto y los retos de la vida diaria.

Séptimo:

DBA 3: Establece conexiones entre los elementos presentes en la literatura y los hechos históricos, culturales y sociales en los que se han producido.

Octavo:

DBA 7- Reconstruye en sus intervenciones el sentido de los textos desde la relación existente entre la temática, los interlocutores y el contexto histórico-cultural.

Noveno:

DBA 2- Incorpora símbolos de orden deportivo, cívico, político, religioso, científico o publicitario en los discursos que produce, teniendo claro su uso dentro del contexto. DBA 5- Comprende y respeta las opiniones en debates sobre temas de actualidad social.

Décimo:

DBA 5- Participa en discursos orales en los que evalúa aspectos relacionados con la progresión temática, manejo de la voz, tono, estilo y puntos de vista sobre temas sociales, culturales, políticos y científicos.

Undécimo:

DBA 1- Participa en escenarios académicos, políticos y culturales; asumiendo una posición crítica y propositiva frente a los discursos que le presentan los distintos medios de comunicación y otras fuentes de información.

DBA 2- Expresa, con sentido crítico, cómo se articulan los códigos verbales y no verbales en diversas manifestaciones humanas y da cuenta de sus implicaciones culturales, sociales e ideológicas.

5.3 ARTICULACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS CON EL PROYECTO DE DEMOCRACIA

El proceso de enseñanza y aprendizaje del área de humanidades: idiomas extranjeros facilita el desarrollo del proyecto pedagógico de Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos integrado en la propuesta Enjoy and Learn English desde las competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas. Teniendo en cuenta lo anterior, en la malla de aprendizaje se plantea los derechos básicos y evidencias de aprendizaje que se implementan en los grados noveno y once.

Noveno.

DBA1. Explica el porqué de planes y acciones relacionadas con su entorno personal, escolar y comunitario.

- ✓ Expresa su opinión sobre posibles acciones de manejo de problemas de inequidad.

DBA3. Resume la información que ha leído o escuchado sobre temas relacionados con su entorno escolar y académico a través de escritos estructurados.

- ✓ Identifica, con apoyo, similitudes y diferencias en las historias narradas sobre situaciones de inequidad en el entorno social.

DBA4. Realiza exposiciones cortas sobre un tema académico de su interés.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

- ✓ Presenta un plan de prevención de una enfermedad asignada a partir de hechos relevantes, detalles concretos y referencias.

Once.

DBA1. Identifica el propósito de textos orales y escritos de mediana longitud relacionados con temas de interés general y de su entorno académico y la comparte con otros.

- ✓ Reconoce los mecanismos de participación ciudadana.

DBA5. Expresa de manera oral y escrita su posición acerca de un tema conocido teniendo en cuenta a quién está dirigido el texto.

- ✓ Distingue expresiones relacionadas con valores sociales. Distingue expresiones relacionadas con valores sociales.

DBA6. Expresa de manera oral su punto de vista acerca de un tema controversial previamente estudiado.

- ✓ Expresa oralmente y de manera clara los derechos como ciudadano.
- ✓ Evalúa en forma oral y escrita los canales de participación ciudadana existentes.

5.4 ARTICULACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA CON EL PROYECTO DE DEMOCRACIA

En el proceso de enseñanza aprendizaje del área de educación física, recreación y deporte, facilita el desarrollo del proyecto pedagógico **de Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos** desde el componente socio motriz, el cual está fundamentado en los siguientes ejes generadores de los lineamientos curriculares:

Estándar (Grado 1 a 3)

- ✓ Adquiere y desarrolla habilidades motrices y coordinativas mediante las expresiones motrices, que le permitan conocer el entorno y las relaciones con los demás.

Evidencia de aprendizaje

- ✓ Experimenta y utiliza las habilidades motrices básicas para relacionarse con los compañeros y compañeras en diferentes situaciones

Estándar (Grados 4 a 5)

- ✓ Fortalece las habilidades motrices básicas, a partir de las expresiones motrices y sus posibilidades de aplicación en el entorno escolar para interactuar con los compañeros.

Evidencia de aprendizaje

- ✓ Identifica las relaciones interpersonales, los valores de equidad y tolerancia que se presentan en las actividades motrices.

Estándar (Grados 8 a 9)

- ✓ Afianza y fortalece las habilidades y capacidades motrices específicas, mediante las expresiones motrices, que me permiten tener un estilo de vida saludable y mejorar la interacción con las personas que lo rodean y los espacios en que habitan.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL**

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia**Evidencias de aprendizaje.**

- ✓ Componente socio motriz, practica valores como la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y respeto durante las prácticas de las expresiones motrices que le permitan convivir con sus semejantes.
- ✓ Reconoce los espacios naturales y artificiales con los que cuenta el entorno inmediato, que le permitan cuidarlo y utilizarlo como medio de la educación física la recreación y el deporte.

6. JUSTIFICACIÓN:

Considerando los objetivos que tienen la participación ciudadana, es importante que el sistema educativo facilite las condiciones necesarias para que, a través de las instituciones se logre concienciar a los estudiantes, docentes, padres de familia en el compromiso de una participación activa dentro de una sociedad; ya que en la época actual las sociedades están viviendo una inversión en la escala de valores, ahora impera el poder y el tener sobre el ser; nuestra comunidad educativa no escapa a esta situación absorbente y desagradable que está llevando al individuo a la codificación. La escuela debe surgir como la gran abanderada frente al problema actual e iniciar su lucha en pro de una convivencia democrática llevando a la comunidad a vincularse a este proceso a través de charlas, campañas, alianzas, proyectos y una serie de actividades que la escuela despliegue.

Teniendo en cuenta que nuestra población estudiantil es vulnerable a las situaciones de violencia se hace necesario trabajar con ellos el liderazgo, la participación democrática, el respeto y la sana convivencia, mostrándoles así otra cara del futuro y sembrar en ellos el deseo de salir siempre adelante tratando de ser cada día mejores. Es necesario diseñar y ejecutar un proyecto con relación a la democracia y los valores sociales e institucionales con el fin de encauzar a la comunidad educativa a una cultura cívica, autónoma y ciudadana; pues la escuela como centro de educación debe cumplir un importante papel en el fortalecimiento de los componentes axiológicos del proceso curricular.

Los padres de familia y educadores como primeras personas responsables de orientar a los estudiantes para su vida futura, deben proporcionarles alternativas de participación democrática, liderazgo positivo y autonomía responsable, para el beneficio individual y social propiciando así una sana convivencia a nivel social y escolar. Así mismo, los docentes y padres de familia deben participar activamente de los diferentes estamentos que nos brinda el gobierno escolar.

La sociedad evoluciona y se enfrenta a nuevos paradigmas, a través de una educación integral donde se conjugan los valores que enaltezcan la convivencia social, construyendo un país con la verdadera esencia de virtud, lo que crea la necesidad de encontrar nuevas formas de participación democrática, liderazgo y autonomía para que la comunidad educativa pueda vivenciar dentro de su cotidianidad lo que le ofrece su entorno social, educativo y cultural.

Este proyecto es factible ya que se cuenta con el recurso humano de docentes, estudiantes y padres de familia necesarios para ejercer los roles estipulados anteriormente. Todo ello dentro de los espacios locativos que ofrece la institución educativa, la continuidad de los periodos académicos y la permanencia de los estudiantes adquiriendo estos conocimientos desde las primeras etapas formativas, ya que ellos constituyen el eje central en la formación democrática. La normatividad existente hace que las instituciones educativas desarrollen



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

estrategias que fomenten y fortalezcan sus valores cívicos, lo cual se materializa con la conformación del Gobierno Escolar.

7. OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES

Objetivo General	Meta (s)	Indicador de cumplimiento	Línea(s)	Objetivos específicos	Actividades
Propiciar un ambiente participativo e incluyente a través de espacios y acciones que privilegien la democracia, la formación en valores y la ciudadanía en el contexto escolar.	A diciembre del año 2024, la IESR habrá ejecutado en un 90% el proyecto “Vivamos en ciudadanía desde la democracia y los valores institucionales” para la apropiación de estos y el fortalecimiento de los procesos de democracia escolar.	Tareas desarrolladas / Tareas Propuestas	Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos.	Desarrollar acciones de sensibilización y reflexión para la participación de la comunidad educativa en la elección del gobierno escolar.	Motivación a la comunidad educativa para la participación en el gobierno escolar.
				Promover los valores cívicos y democráticos a través de acciones reflexivas que permitan el respeto por la diferencia como instrumento de la construcción ciudadana.	Talleres de dirección de grupo sobre los valores democráticos e institucionales.
				Orientar la elección y conformación de órganos de gobierno escolar para que la comunidad educativa participe activamente en las decisiones institucionales.	Jornada de elección gobierno escolar. Reuniones de seguimiento y acompañamiento de los estamentos del gobierno escolar.

III. IMPLEMENTACIÓN

8. METODOLOGÍA

La Investigación Acción Participativa es una metodología pertinente para el proyecto “Vivamos en ciudadanía desde la democracia y los valores institucionales”, porque permite que las personas identifiquen determinados problemas sociales, participen no sólo en la definición de éstos, sino también en la solución a través de la acción social. Desde sus fases específicas: planificación, ejecución, observación y reflexión, facilitan el abordaje del proyecto dado su carácter dinámico y cambiante en el entorno y de la comunidad educativa. Los diferentes actores (estudiantes, padres de familia, docentes) tienen la oportunidad de participar en los espacios institucionales y aportar sus ideas para fortalecer el proyecto. Además, dicha metodología, posibilita estudiar la realidad educativa, mejorar su comprensión y al mismo tiempo lograr su transformación, aspectos que son permanentes en el desarrollo del proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

Esta metodología, se relaciona con los dos modelos de enseñanza de nuestro contexto: conductismo dialógico y Escuela Nueva, que pretenden hacer del estudiante un ser pensante, crítico y reflexivo de sus realidades y prepararlo para la sociedad y la vida. En este sentido, la metodología y los modelos se complementan, fortaleciendo la formación de seres humanos capaces de transformar la sociedad desde la participación democrática y la práctica de los valores sociales e institucionales.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

Metodología y estrategias		
Productos	Actividades	Tareas
1 Jornada de elección del gobierno escolar	<p>Motivación a la comunidad educativa para la participación en el gobierno escolar: Durante el mes de febrero se realizará un proceso de motivación para la elección del gobierno escolar.</p> <p>Jornada de elección gobierno escolar: Durante los meses de febrero y marzo se desarrollan guías orientadoras para la conformación y/o elección y posesión de consejo directivo, consejo académico, consejo de padres de familia, consejo estudiantil, personero estudiantil, representantes de grupo, gobierno escolar estudiantil (escuela nueva).</p>	<p>Taller de gobierno escolar: Durante el mes de febrero con guías orientadoras se busca la sensibilización, motivación y la apropiación de los conceptos asociados al gobierno escolar por parte de los estudiantes, padres de familia y docentes, de todos los grados de la IE San Rafael.</p> <p>Nota: las guías orientadoras están adaptadas de acuerdo con las competencias que se deben alcanzar en cada grado, éstas se encuentran en el documento anexo de este proyecto denominado CONSOLIDADO DE GUÍAS ORIENTADORAS.</p> <p>Dirección de grupo elección de representantes: Durante el mes de febrero con una guía orientadora se busca la sensibilización, motivación, apropiación de los conceptos y elección del representante de grupo (gestor de paz) de los estudiantes en cada grupo de la I.E. San Rafael.</p> <p>Elección y posesión del personero estudiantil: Durante el mes de febrero la mesa de sociales realiza en el grado 11 la motivación (convocatoria) y asesoría para ocupar el cargo de personero escolar, luego recoge las hojas de vida de los candidatos, seguidamente programa un conversatorio/debate para la presentación de propuestas, además motiva para el diseño de campaña electoral de cada candidato a través de videos, podcast, pancartas, visitas a los grupos de estudiantes y desarrolla la jornada de elección del personero escolar atendiendo las orientaciones de SEDUCA.</p> <p>Elección y posesión del consejo de estudiantes, de padres de familia y académico: Durante los meses de febrero y marzo, con los siguientes sectores de la comunidad: estudiantes, padres de familia y docentes, la mesa de sociales y el equipo directivo realizan la motivación (convocatoria), asesoría y elección de los respectivos consejos atendiendo las orientaciones del MEN.</p> <p>Elección y posesión de consejo directivo: Durante los meses de febrero y marzo la mesa de sociales y el equipo directivo realizan con los diferentes sectores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, egresados, sector productivo) la motivación (convocatoria) y asesoría para hacer parte del consejo directivo, atendiendo las orientaciones del MEN.</p> <p>Elección y posesión del gobierno escolar estudiantil (Escuela Nueva): Durante los meses de febrero y marzo los docentes de las 12 sedes rurales adscritas a la institución realizan con los</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

		<p>estudiantes la motivación (convocatoria) y asesoría para elegir este gobierno conformado por presidente, vicepresidente, secretario, fiscal y ayudante de nivel y, los comités de apoyo (aseo, deportes, biblioteca, jardinería...), además motivan para el diseño de campaña electoral de cada candidato a través de videos, podcast, pancartas, visitas a los grupos de estudiantes atendiendo las orientaciones de MEN.</p>
<p>3 Reuniones periódicas de los órganos de participación del gobierno escolar</p>	<p>Reuniones de los estamentos del gobierno escolar: en cada periodo, se realizará mínimo una reunión de cada uno de los órganos representativos de la comunidad educativa: consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes y consejo de padres de familia para analizar las políticas educativas institucionales y escuchar diferentes propuestas de estos sectores educativos.</p>	<p>Taller formativo del manual de convivencia: Durante el primer semestre, apoyados en una guía orientadora diseñada por la mesa de sociales y/o equipo directivo, se desarrollará con el consejo de estudiantes y de padres de familia un taller de socialización del manual de convivencia de los aspectos afines a cada grupo poblacional.</p> <p>Taller formativo del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes: Durante el primer semestre, apoyados en una guía orientadora diseñada por la mesa de sociales y/o equipo directivo, se desarrollará con el consejo de estudiantes y de padres de familia un taller de socialización del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes.</p> <p>Jornadas de evaluación y seguimiento al proyecto de democracia (2): La mesa de sociales, cada semestre realizará un encuentro con el consejo de padres y de estudiantes para socializar y evaluar el desarrollo del proyecto: “Vivamos en ciudadanía desde la democracia y los valores institucionales”, y proponer acciones de mejoramiento.</p> <p>Jornada para definir propuestas de ajustes al SIEE y al manual de convivencia: Durante el tercer periodo académico, apoyados en una guía orientadora diseñada por la mesa de sociales y/o equipo directivo en el consejo de estudiantes y de padres de familia y con las mesas de área de los docentes se desarrollará una jornada de análisis del Manual de convivencia y del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción en la cual cada estamento plantea ajustes que pasarán al comité de convivencia institucional y al consejo académico respectivamente, órganos de participación que analizaran la legalidad de los ajustes propuestos y los compilaran en un documento para su estudio y aprobación en el consejo directivo.</p>
<p>2 Talleres de dirección de grupo sobre los valores sociales e institucionales.</p>	<p>Talleres de dirección de grupo sobre los valores: En cada semestre se aplicará un taller en torno a los valores cívicos, democráticos e institucionales, valores democráticos y mecanismos de participación.</p>	<p>Guía de apropiación del horizonte institucional y PEI Durante el primer semestre, se trabajará con la comunidad educativa una guía que comprende cada uno de los componentes que hace parte del horizonte institucional: Misión, Visión, filosofía Institucional, valores y los símbolos institucionales. Con esta guía se busca que la comunidad educativa se apropie y tenga sentido de pertenencia por la institución.</p> <p>Nota: las guías de apropiación del horizonte institucional son diferenciadas para cada grado, éstas se encuentran en el documento anexo de este proyecto denominado CONSOLIDADO DE GUIAS ORIENTADORAS.</p> <p>Guía valores democráticos y mecanismos de participación</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL**

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

		<p>Se elaborará y aplicará durante el segundo semestre una guía que contenga una propuesta pedagógica para reflexionar sobre valores democráticos tales como: (Honestidad, Solidaridad, Responsabilidad ciudadana, Pluralismo, Libertad, Justicia social, Tolerancia, Igualdad entre otros). Esta busca que los niños y jóvenes se vean como ciudadanos participativos y que pueden cumplir un rol protagónico en la sociedad que está cambiando.</p> <p>Nota: las guías de valores democráticos y mecanismos de participación son diferenciadas para cada grado, éstas se encuentran en el documento anexo de este proyecto denominado CONSOLIDADO DE GUIAS ORIENTADORAS.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

9. PLAN OPERATIVO ANUAL

TÍTULO: VIVAMOS EN CIUDADANÍA DESDE LA DEMOCRACIA Y LOS VALORES INSTITUCIONALES	VIGENCIA: AÑO 2024
----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

#	Actividades	Tareas	Articulación interinstitucional (Opcional)	ENE	FEB	MA R	ABR	MA Y	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Participantes	Responsables	Evidencias
1	Motivación a la comunidad educativa para la participación en el gobierno escolar	Sensibilización a los miembros de la comunidad educativa.		27	14											Comunidad educativa	Mesa sociales docentes sociales	Cinco fotografías
		Taller gobierno escolar		27	14											Grados O-11	Mesa sociales docentes sociales	Guía orientadora por niveles.
2	Jornada de elección gobierno escolar	Dirección de grupo elección de representantes de grupo			10 al 14											Grados O-11	Mesa de sociales y directores de grupo	Acta por grupo
		Elección y posesión del personero estudiantil, contralor y representante al consejo directivo.				14 y/o 21										Grados O-11	Mesa de sociales	Actas Cinco fotografías
		Asamblea de padres de familia y elección representantes de padres (2 por grupo)			17 al 21											Padres de familia de todos los grados.	Mesa de sociales	Actas
		Elección del consejo de estudiantes, de padres de familia			24 al 28											Estudiantes Acudientes Profesores	Mesa de sociales Directivos Directores de grupo	Actas Cinco fotografías



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

		Elección de representantes consejo directivo y académico														Comunidad educativa	Mesa de sociales Directivos	Actas Dos fotografías
		Elección y posesión del gobierno escolar estudiantil (Escuela Nueva)														Grados 0-5 (Rural)	Docentes rurales	Actas de cada sede rural
3	Reuniones de los estamentos del gobierno escolar.	Taller formativo del manual de convivencia														Consejo estudiantil y representantes Consejo de padres	Mesa de sociales	Guía orientadora manual de convivencia. Actas
		Taller formativo del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes.														Consejo estudiantil y representantes Consejo de padres	Mesa de sociales	Guía orientadora Acta
		Jornadas de evaluación y seguimiento al proyecto de democracia (2):														Consejo estudiantil y representantes Consejo de padres, contraloría, Personería y Consejo Académico y Directivo	Rector coordinador Mesa de sociales	Evaluación Rúbricas
4	Talleres de dirección de grupo sobre los valores	Guía de apropiación del horizonte institucional y PEI														Grados 0-11	Mesa de sociales Directores de grupo	Guía orientadora Acta 2 fotografías
		Guía valores democráticos y														Grados 0-11	Mesa de sociales	Guía por grado Acta 2 fotografías



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

		mecanismos de participación.																Directores de grupo	
--	--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia
10. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

LÍNEA	INVERSIÓN (artículo o actividad)	VALOR
GOBIERNO ESCOLAR	Pendones candidatos a personería	\$ 400.000
	Camisetas Personero, Contralor y Representante Estudiantes	\$ 150.000
	Impresiones y fotocopias, lapiceros, resaltadores.	\$ 350.000
	Refrigerios jornada gobierno escolar y reuniones de seguimiento.	\$ 500.000
	Decoración y sabor social Posesión líderes estudiantiles	\$ 350.000
	Distintivos (pin de solapa) Representantes de grupo, Representante de los estudiantes, Contralor/a y Personero/a.	\$ 300.000
	Camisetas integrantes Proyecto Democracia	\$ 300.000
	Materiales para elaboración de carteleras y publicidad de campaña de candidatos a personería.	\$ 150.000
	TOTAL	\$ 2.500.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS						
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						AÑO: 2023
CRITERIOS	NIVELES DE DESEMPEÑO				OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SUPERIOR (4.6-5.0)	ALTO (4.0-4.5)	BÁSICO (3.0-3.9)	BAJO (0.0-2.9)		
Participación de todos los integrantes del proyecto						
Claridad en la fundamentación del proyecto (normatividad, transversalidad y justificación)						
Implementación del proyecto de acuerdo a su metodología, plan operativo y presupuesto.						
Sistematización del proyecto ajustado al formato institucional.						
Logro de objetivos y metas del proyecto						
Evaluación interna y mejoramiento continuo del proyecto						

11. BIBLIOGRAFÍA

de Bogotá, C. D. C. (1994). Decreto 1860 de 1994.

de Bogotá, C. D. C. (1994). Ley 115 de 1994.

de Bogotá, C. D. C. (2015). Decreto 1075 de 2015.

de Bogotá, C. D. C. (2022). Ley 2195

Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes. Recuperado de: <https://www.coe.int/es/web/compass/citizenship-and-participation>

Rondón Domínguez, A. L., Peña Lara, N. N., & Terán Viera, G. A. (2017). Los Valores Sociales desde las Voces de los Actores Socioeducativos. Revista Scientific, 2(3), 76–98. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2017.2.3.4.76-98>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA ACOMPAÑARÁ ELECCIÓN DE CONTRALORES ESTUDIANTILES EN EL DEPARTAMENTO

https://contraloria-general-de-antioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/contraloria-general-de-antioquia/content/files/000783/39131_boletin--contralores-estudiantiles-listo.pdf

ANEXOS

ACTA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales obligatorios que debe llevar a cabo la **Institución Educativa San Rafael** en el municipio de **San Rafael** nos encontramos desarrollando el proyecto denominado _____, razón por la cual el _____ de _____ del año _____ se establece una articulación interinstitucional que favorezca el desarrollo de los procesos educativos del plantel. Consideramos importante esta articulación porque aporta una mirada hacia la cultura participativa, la concertación y gestión.

ACUERDO DE ARTICULACIÓN	
Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Rafael	Organización Articulada:
Propósito:	
Actividades	
Nombre del rector o su delegado:	Nombre del representante de la institución articulada:
FIRMA DE ACUERDO	

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL**

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia**Rector IE San Rafael o su delegado****Representante de la institución articulada**